



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA DE EL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE CABO BOMBERO ESCALA OPERATIVA, MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO OPOSICIÓN, DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE DOS HERMANAS

En virtud de las Bases de la Convocatoria que rigen el proceso selectivo para la provisión de 8 plazas de Cabo Bombero escala operativa, mediante sistema de acceso de promoción interna y por el procedimiento de selección de concurso oposición, del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 138, de 17 de julio de 2024, el Tribunal Calificador anuncia lo siguiente:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones para tomar parte en el proceso selectivo para proveer 8 plazas de Cabo Bombero escala operativa por promoción interna, y no habiéndose registrado ninguna, el listado provisional de personas admitidas y excluidas, publicado en Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n° 229, de 25 de noviembre de 2024, deviene definitivo.

SEGUNDO.- El resultado de la valoración provisional de los méritos una vez analizada toda la documentación presentada por las personas aspirantes, es el que sigue:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (MÁX. 8 PUNTOS)	TOTAL FORMACIÓN Y DOCENCIA (MAX. 4 PUNTOS)	TITULACIÓN ACADÉMICA Y OTROS MÉRITOS (MAX. 1 PUNTO)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***2745**	ALMENDRO ROMAN	J	6,41	4,00	1,00	11,41
2	***5605**	BONO LLUCH	D	7,67	4,00	0,15	11,82
3	***3053**	CANO GARCIA	FJ	8,00	4,00	0,00	12,00
4	***6534**	ESTEVEZ GARCIA	M	8,00	4,00	0,35	12,35
5	***0173**	MARTIN PIMENTEL	FJ	5,39	3,80	0,15	9,34
6	***6666**	MONAGO DELGADO	J	8,00	4,00	0,00	12,00
7	***2422**	MORENO DE LOS SANTOS	R	8,00	4,00	0,15	12,15
8	***8977**	PRIETO DELGADO	A	6,11	4,00	0,80	10,91
9	***5769**	RISCART GOMEZ - LANDERO	S	6,56	4,00	0,20	10,76
10	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D	8,00	4,00	0,45	12,45
11	***1884**	SALINAS SANCHEZ	M	8,00	4,00	0,75	12,75
12	***6222**	TORRES RODRIGUEZ	A	8,00	2,50	0,00	10,50
13	***8760**	VEGA BARRIONUEVO	MA	8,00	4,00	0,15	12,15
14	***3523**	VEGA REAL	FJ	8,00	4,00	0,50	12,50
15	***9161**	VILLAFRUELA PALOMAR	A	7,43	4,00	0,30	11,73

Código Seguro De Verificación	mx2ISpIKpa9PWfpXGzLTWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Marmol Galvan	Firmado	17/01/2025 13:10:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mx2ISpIKpa9PWfpXGzLTWQ==		



TERCERO.- En relación al desarrollo de la Fase de Oposición, se convoca el primer ejercicio de prueba de conocimientos del temario general y específico (Anexo VI) que tendrá lugar el próximo **miércoles 22 de enero de 2025 a las 11.00 horas en el Showroom nº 6-7 del Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo “Dehesa de Valme”**, sito en Avda. Miguel Manaute Humanes s/n, 41704 Dos Hermanas.

Según establece el punto 7.2.1 de la Convocatoria, dicha prueba tendrá carácter obligatorio y eliminatorio y consistirá en contestar por escrito 50 preguntas de respuesta alternativa tipo test más 5 preguntas de reserva, con cuatro opciones de respuesta, propuestas por el Tribunal y relacionadas con las materias que figuran en el temario publicado en el Anexo VI de la convocatoria. Tendrá una duración de 90 minutos.

El método de corrección de la primera parte de la prueba (Tipo Test) será: por cada cuatro preguntas contestadas erróneamente se restará una respuesta que haya sido contestada correctamente. Las preguntas no contestadas no penalizarán.

El llamamiento se efectuará en virtud de la Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se ha publicado el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Se iniciarán las pruebas por la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “W” y en su defecto por la letra “X” atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluido/a del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal Calificador.

No se permitirá durante el desarrollo de la prueba la tenencia o utilización de dispositivos o medios tecnológicos susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba.

CUARTO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, significándose que se establece un plazo de cinco días hábiles para alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la valoración de méritos en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	mx2ISpIKpa9PWfpXGzLTWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Marmol Galvan	Firmado	17/01/2025 13:10:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mx2ISpIKpa9PWfpXGzLTWQ==			